



Libertad y Orden  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

ESTADO No.28

SINCELEJO, 7 DE OCTUBRE DE 2020

	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACION	FOLIO	CUA
1	70001-33-33-005-2020-000152-00	ACCION DE CUMPLIMIENTO	OSCAR VILLEGAS SALAZAR	VEOLIA SINCELEJO E.S.P.	06/10/2020	AUTO RECHAZA DE PLANO LA DEMANDA. EJECUTORIADO EL AUTO ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	-	-

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIETE (7) DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M

**ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL.  
SECRETARIA.**

Firmado Por:

**ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL  
SECRETARIO CIRCUITO  
JUZGADO 005 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da194f0f6320ed7a6396c47f47143f199054998466ed48134a86a879b8ef0075**

Documento generado en 06/10/2020 03:33:25 p.m.